

## AMERICAN EXPRESS CUENTA DE VIAJES

## Solicitud de Cuenta de Viajes de Empresa (BTA) 100%

Por favor complete, firme y envíe el formulario a la siguiente dirección: American Express Europe, S.A, Departamento de Atención de Empresas, Avenida Partenón 12-14, 28042 Madrid.

## 1. Datos de la Empresa

Denominación Social de la Empresa:	<input type="text"/>		
Domicilio:	<input type="text"/>		
Localidad:	<input type="text"/>	Código postal:	<input type="text"/>
País:	<input type="text"/>		

## 2. Datos Básicos de la Cuenta de Viajes (BTA)

Nombre de la Cuenta de Viajes:	<input type="text"/>		
<b>Datos de la Agencia de Viajes</b>			
Nombre de la Agencia de Viajes:	<input type="text"/>	Número de oficina:	<input type="text"/>
Domicilio:	<input type="text"/>		
Localidad:	<input type="text"/>	Código postal:	<input type="text"/>
Persona de Contacto de la Oficina:	<input type="text"/>	Teléfono:	<input type="text"/>
Email:	<input type="text"/>		

## 3. Fechas de cierre con la Agencia de Viajes

Día Fijo:	<input type="text" value="D"/>	<input type="text" value="D"/>
Otros:	<input type="text"/>	

## 4. Datos de contacto y alta en @ work para acceder al estado de cuenta online y BTA Conenct

Si es usuario actual de @ Work, por favor indique los siguientes datos:	
Nombre completo de Usuario:	<input type="text"/>
Email:	<input type="text"/>
Teléfono:	<input type="text"/>
ID de usuario de @ Work:	<input type="text"/>
Otros:	<input type="text"/>

Si aún no es usuario de @Work por favor complete las secciones 5 y 6.

Firma del Apoderado en  
Representación de la Empresa:

X

Nombre y Apellidos:

  

Fecha 

## Firma del Segundo Apoderado

(en caso de apoderados mancomunados)

X

Nombre y Apellidos:

  

Fecha 

La información que he proporcionado en el presente formulario es veraz. En nombre de la Sociedad y en mi capacidad de Apoderado confirmo que tengo la autoridad otorgada por el resto de personas que aparecen en este documento para comunicar sus datos a American Express Europe S.A. y que les he informado que se les podría solicitar nuevas comprobaciones de identificación y verificación de sus datos. Dado que la información que he proporcionado constituye información de carácter personal, entiendo que dicha información será procesada cumpliendo las leyes de protección de datos pertinentes. Solo se obtendrá la información de carácter personal para los fines indicados en la correspondiente sección.

**No olvide adjuntar su DNI. Si la firma en este documento varía con respecto a la firma en la solicitud, ésta última podría ser rechazada.**

BTA\_100%\_ES\_Mar2022

American Express Europe, S.A. Avenida Partenón 12-14. 28042 Madrid. NIF A-82628041. Registro Mercantil de la Provincia de Madrid, Tomo 15.348. Sección 8ª del Libro de Sociedad, Folio 204, Hoja M-257407. Número de registro 6.837 en el Banco de España. Entidad de pago autorizada de acuerdo a la normativa de servicios de pago vigente. [www.americanexpress.es](http://www.americanexpress.es).

## AMERICAN EXPRESS CUENTA DE VIAJES

## Solicitud de Cuenta de Viajes de Empresa (BTA) 100%

Por favor complete, firme y envíe el formulario a la siguiente dirección: American Express Europe, S.A, Departamento de Atención de Empresas, Avenida Partenón 12-14, 28042 Madrid.

## 5. Datos del Gestor del Programa (PA)

El Gestor del Programa Corporativo (en adelante "PA") estará autorizado a administrar la/s Cuenta/s mencionada/s en nombre de la empresa. Esto incluye la gestión telefónica y el acceso a los Servicios Online de acuerdo con las Condiciones del Servicio Online. El PA será dado de alta en los Sericios Online para ayudarles a Administrar el Programa. El PA no estará autorizado a aprobar solicitudes de Tarjeta, ni dar de alta otro Administrador del Programa.

Nombre y apellidos:	<input type="text"/>	
Nombre de Empresa (si difiere a lo indicado en la sección 1):	<input type="text"/>	
Dirección de la empresa (si difiere a lo indicado en la sección 1):	<input type="text"/>	
	<input type="text"/>	Código postal: <input type="text"/>
Localidad:	<input type="text"/>	País: <input type="text"/>
Número de Teléfono de la oficina (incluyendo código de país):	<input type="text"/>	
Correo Electrónico:	<input type="text"/>	
País principal de PA:	<input type="text"/>	
Fecha de Nacimiento (DDMMAA):	<input type="text"/>	
Número de DNI :	<input type="text"/>	
PIN de verificación (4 dígitos numéricos):	<input type="text"/> No utilice números secuenciales o repetitivos, como 1234 o 5555, su Fecha de Nacimiento o su Fecha Memorable.	
Fecha Memorable (DDMM):	<input type="text"/> No utilice su Fecha de Cumpleaños ni repita su PIN.	
Pista para recordar la Fecha Memorable:	<input type="text"/>	

Firma del Apoderado en Representación de la Empresa: 	Nombre y Apellidos:	<input type="text"/>	Firma del Segundo Apoderado (en caso de apoderados mancomunados) 	Nombre y Apellidos:	<input type="text"/>
	Fecha	<input type="text"/>		Fecha	<input type="text"/>

La información que he proporcionado en el presente formulario es veraz. En nombre de la Sociedad y en mi capacidad de Apoderado confirmo que tengo la autoridad otorgada por el resto de personas que aparecen en este documento para comunicar sus datos a American Express Europe S.A. y que les he informado que se les podría solicitar nuevas comprobaciones de identificación y verificación de sus datos. Dado que la información que he proporcionado constituye información de carácter personal, entiendo que dicha información será procesada cumpliendo las leyes de protección de datos pertinentes. Solo se obtendrá la información de carácter personal para los fines indicados en la correspondiente sección.

**No olvide adjuntar su DNI. Si la firma en este documento varía con respecto a la firma en la solicitud, ésta última podría ser rechazada.**

**AMERICAN EXPRESS CUENTA DE VIAJES**

## Solicitud de Cuenta de Viajes de Empresa (BTA) 100%

Por favor complete, firme y envíe el formulario a la siguiente dirección: American Express Europe, S.A, Departamento de Atención de Empresas, Avenida Partenón 12-14, 28042 Madrid.

### 6. Autorización y Declaración del PA

Manifiesto y reconozco que la información que he facilitado en este formulario es correcta y veraz. Confirmando que he sido informado/a sobre los fines del procesamiento de los datos realizado por American Express Europe, S.A. Cuando la información facilitada constituya información de carácter personal, entiendo y reconozco que tal información será procesada de conformidad con la legislación aplicable en materia de protección de datos. Entiendo que la información personal solo se obtendrá para los fines indicados en este formulario, y que dicha información será procesada de conformidad con la legislación aplicable en materia de protección de datos con el fin de administrar la participación de la Sociedad en el/los programa(s). Entiendo que para obtener más información sobre cómo American Express Europe, S.A. recoge y procesa mis datos puedo consultar las condiciones generales de los Programas de Pagos Corporate de American Express.

Nombre y apellidos:

Fecha

Firma del PA

X

### 7. Datos Bancarios en caso de Saldos a su favor

Por favor indique una cuenta bancaria en la que American Express Europe S.A. podrá realizar la devolución de cualquier saldo que quede pendiente a su favor – en caso que aplique según la legislación vigente.

Nombre de la Empresa

Titular de la Cuenta:

Entidad Bancaria:

Código IBAN:

### 8. Orden de Domiciliación de Adeudo Directo SEPA B2B para Pagos Recurrentes

#### ESQUEMA DE ADEUDO DIRECTO SEPA B2B

El esquema de adeudo directo SEPA B2B ha sido diseñado específicamente para clientes empresa, y con él su negocio disfrutará de una mayor seguridad, ya que cada operación de adeudo directo será verificada individualmente por su banco.

#### Instrucciones a seguir:

- Una vez que hayamos recibido y procesado su Orden de Domiciliación, le enviaremos una comunicación con la Referencia Única de Mandato (UMR) que usted deberá facilitar a su banco.
- Su banco activará el adeudo directo SEPA B2B en un plazo máximo de 5 días hábiles.

Tenga en cuenta que si la UMR no hubiese sido facilitada a su banco cuando se presente el primer adeudo directo SEPA B2B, éste podría ser rechazado y por tanto le tendríamos que solicitar un pago alternativo.

Si hubiese algún retraso, por favor, contacte con nosotros para establecer una forma de pago alternativa hasta que haya sido activado el adeudo directo SEPA B2B.

Firma del Apoderado en Representación de la Empresa:

X

Nombre y Apellidos:



Fecha

Firma del Segundo Apoderado

(en caso de apoderados mancomunados)

X

Nombre y Apellidos:



Fecha

La información que he proporcionado en el presente formulario es veraz. En nombre de la Sociedad y en mi capacidad de Apoderado confirmo que tengo la autoridad otorgada por el resto de personas que aparecen en este documento para comunicar sus datos a American Express Europe S.A. y que les he informado que se les podría solicitar nuevas comprobaciones de identificación y verificación de sus datos. Dado que la información que he proporcionado constituye información de carácter personal, entiendo que dicha información será procesada cumpliendo las leyes de protección de datos pertinentes. Solo se obtendrá la información de carácter personal para los fines indicados en la correspondiente sección.

**No olvide adjuntar su DNI. Si la firma en este documento varía con respecto a la firma en la solicitud, ésta última podría ser rechazada.**

BTA\_100%\_ES\_Mar2022

American Express Europe, S.A. Avenida Partenón 12-14. 28042 Madrid. NIF A-82628041. Registro Mercantil de la Provincia de Madrid, Tomo 15.348. Sección 8ª del Libro de Sociedad, Folio 204, Hoja M-257407. Número de registro 6.837 en el Banco de España. Entidad de pago autorizada de acuerdo a la normativa de servicios de pago vigente. [www.americanexpress.es](http://www.americanexpress.es)

## AMERICAN EXPRESS CUENTA DE VIAJES

# Solicitud de Cuenta de Viajes de Empresa (BTA) 100%

Por favor complete, firme y envíe el formulario a la siguiente dirección: American Express Europe, S.A, Departamento de Atención de Empresas, Avenida Partenón 12-14, 28042 Madrid.

### ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA B2B

IDENTIFICACIÓN SEPA DEL AGREEDOR: American Express Europe S.A. ES56ZZZA82628041

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza a (A) American Express Europe S.A. a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones de American Express Europe S.A. Esta autorización incluye únicamente las transacciones entre empresas. El deudor no podrá solicitar el reembolso una vez efectuado el adeudo, pero si podrá solicitar a su entidad bancaria que no admita adeudos en su cuenta antes de la fecha de vencimiento del pago. Podrá obtener información detallada del procedimiento en su entidad financiera. El (los) firmante(s) certifica que todos los datos abajo descritos el día de la fecha son auténticos y totalmente veraces.

Nombre de la Empresa

Titular de la Cuenta:

Entidad Bancaria:

Código IBAN:

### 9. Autorización y Declaración Empresarial

Al firmar este formulario solicita a American Express la apertura de un Programa Corporate de American Express, igualmente declara haber leído los Términos y Condiciones de American Express que se encuentran en el siguiente link: [americanexpress.es/terminosycondicionesempresa](http://americanexpress.es/terminosycondicionesempresa).

- Declaro haber sido informado de que American Express podrá ceder mis datos identificativos y los relativos a los riesgos que mantenga con nosotros, al Servicio Central de Información de Riesgos de Banco de España (CIRBE). Asimismo, declaro haber sido informado de que American Express podrá solicitar al CIRBE la información que conste respecto a cuantos antecedentes, riesgos y créditos figuren a mi nombre, con objeto de determinar mi solvencia patrimonial.

Firma del Apoderado en  
Representación de la Empresa:

X

Nombre y Apellidos:

  


Fecha

Firma del Segundo Apoderado

(en caso de apoderados mancomunados)

X

Nombre y Apellidos:

  


Fecha

La información que he proporcionado en el presente formulario es veraz. En nombre de la Sociedad y en mi capacidad de Apoderado confirmo que tengo la autoridad otorgada por el resto de personas que aparecen en este documento para comunicar sus datos a American Express Europe S.A. y que les he informado que se les podría solicitar nuevas comprobaciones de identificación y verificación de sus datos. Dado que la información que he proporcionado constituye información de carácter personal, entiendo que dicha información será procesada cumpliendo las leyes de protección de datos pertinentes. Solo se obtendrá la información de carácter personal para los fines indicados en la correspondiente sección.

**No olvide adjuntar su DNI. Si la firma en este documento varía con respecto a la firma en la solicitud, ésta última podría ser rechazada.**

BTA\_100%\_ES\_Mar2022

American Express Europe, S.A. Avenida Partenón 12-14. 28042 Madrid. NIF A-82628041. Registro Mercantil de la Provincia de Madrid, Tomo 15.348. Sección 8ª del Libro de Sociedad, Folio 204, Hoja M-257407. Número de registro 6.837 en el Banco de España. Entidad de pago autorizada de acuerdo a la normativa de servicios de pago vigente. [www.americanexpress.es](http://www.americanexpress.es).

## SERVICIO DE CONCILIACIÓN - CUENTA DE VIAJES AMERICAN EXPRESS® (BTA)

### Condiciones Generales

Estas condiciones generales del servicio de conciliación BTA 100% están ligadas a los términos y condiciones generales que podrá encontrar en [americanexpress.es/terminosycondicionesempresa](http://americanexpress.es/terminosycondicionesempresa)

#### Acuerdo entre American Express Europe, S.A. y

**Referente a la prestación del servicio de conciliación entre facturas de la agencia de viajes certificada y el estado de cuenta de la BTA de American Express.**

En Madrid, a  de  de 20

El presente acuerdo de prestación de servicio proporciona las pautas para poder ofrecer al Cliente un producto de mayor calidad mediante un acuerdo eficaz y factible consistente en el cuadro exacto entre los importes reflejados en la Factura Mensual de la Agencia de Viajes certificada y los cargos que American Express trasladará al Cliente con carácter mensual.

Por todo lo anterior, reconociéndose las partes firmantes capacidad suficiente para contratar y obligarse, conciertan el presente ACUERDO DE PRESTACION DE SERVICIO DE CONCILIACION ENTRE FACTURAS DE LA AGENCIA DE VIAJES CERTIFICADA Y EL ESTADO DE CUENTA DE LA BTA DE AMERICAN EXPRESS que libre y espontáneamente sujetan a las siguientes:

#### ESTIPULACIONES

##### PRIMERA. Definiciones

Las partes acuerdan que los siguientes términos, en el contexto de este acuerdo de colaboración, tendrán el siguiente significado:

BTA – Cuenta de Viajes American Express

Es el medio de pago de facturación centralizada a nombre del Cliente con el objeto de efectuar pagos para productos y/o servicios de viajes originados en la Agencia de Viajes certificada del Cliente.

El Cliente

Es la entidad que requiere que sus gastos de viaje sean cargados por la Agencia de Viajes certificada a través de la cuenta BTA de American Express.

Agencia de Viajes certificada

Es la empresa de gestión de productos y/o servicios de viaje autorizada a realizar transacciones contra la BTA.

##### SEGUNDA. Objeto del acuerdo

El objeto del presente acuerdo consiste en la prestación de un servicio de conciliación, desarrollado por American Express, entre facturas de la Agencia de Viajes certificada y el estado de cuenta de la BTA (Sistema de conciliación de gastos 100%).

El presente Acuerdo es complementario al Acuerdo de Cuenta de Viajes o BTA firmado con el Cliente. En el caso de existir contradicción entre ambos, primarán las condiciones del presente acuerdo de Conciliación. Para el resto de condiciones no previstas en el presente Acuerdo será de aplicación las condiciones previstas en el Acuerdo Cuenta de Viajes o BTA indicado.

##### TERCERA. Duración

De interesar a las partes el presente acuerdo podrá ser eficaz mientras perdure la relación comercial entre el Cliente y American Express.

El presente Acuerdo de Servicio podrá ser revisado y renegociado en todo momento a instancias de cualquiera de las partes si se producen cambios en las necesidades empresariales y en el entorno de actividad, o si se producen cambios significativos en los sistemas de facturación, captura y transmisión de datos utilizados.

#### CUARTA. Funcionamiento del servicio

En este apartado se exponen de forma general cuáles son los requisitos para alcanzar el mayor nivel de calidad de servicio.

##### 1. Fichero Electrónico de facturación de la Agencia de Viajes.

El Cliente facilitará a American Express, en formato electrónico y según las especificaciones requeridas, el fichero de transacciones mensuales facturadas a través de la Cuenta de Viajes – BTA. Dicho fichero será la base para la conciliación y el pago de las facturas del mes.

Esta información será remitida por el Cliente a American Express, antes del día 10 del mes siguiente al del cierre de la facturación correspondiente. El Cliente estará obligado al pago a American Express de todas las transacciones contenidas en este Fichero.

##### 2. Envío de facturas físicas de la Agencia de Viajes a su cliente.

El envío de las facturas físicas en formato papel será un proceso interno entre la Agencia de Viajes y el Cliente. La no recepción de dichas facturas por parte del Cliente, no implica la liberación de la obligación de pago por parte del Cliente a American Express.

##### 3. Utilización de la Cuenta de Viajes - BTA por el Cliente.

El Cliente utilizará la Cuenta de Viajes – BTA American Express en los términos y condiciones establecidos en el Acuerdo de Cuenta de Viajes –BTA American Express. No se utilizará la Cuenta de Viajes – BTA como garantía de cara a proveedores.

##### 4. Disconformidad con la información.

En el caso de que exista disconformidad entre la información contenida en el “Fichero Electrónico de facturación de la Agencia de Viajes” y en el “Estado de Cuenta de Viajes - BTA American Express” sobre transacciones realizadas por el Cliente a través de la Agencia de Viajes, American Express remitirá dichas diferencias a la Agencia de Viajes.

##### 5. Transacciones realizadas fuera del entorno de la Agencia de Viajes.

En el caso de que American Express identifique transacciones ajenas a la Agencia de Viajes (por ejemplo: aeropuerto), American Express informará de las mismas al Cliente una vez hayan sido cargadas al Estado de Cuenta de Viajes – BTA.

En el caso de que existan transacciones a favor del Cliente (por ejemplo: reembolsos), American Express abonará al Cliente en el mes de la notificación, los importes correspondientes mediante transferencia bancaria

Por el contrario, en el caso de que sean cargos realizados por el Cliente y ajenos a la Agencia de Viajes, éste deberá abonar los importes reportados en un plazo máximo de 30 días desde la fecha de notificación mediante la forma de pago establecida.

##### 6. Transacciones de líneas aéreas denominadas “low cost”.

Este tipo de transacciones no se consideran dentro del servicio de conciliación.

##### 7. Cumplimiento de la Obligación de pago por el Cliente.

En el caso de no existir coincidencia entre las transacciones reflejadas en la factura de la Agencia de Viajes (“Fichero Electrónico de facturación de la Agencia de Viajes”) y las contenidas en el Estado de Cuenta de American Express, el presente Acuerdo no supondrá la exoneración de la obligación de pago por parte del Cliente a American Express.

American Express informará y cargará al Cliente todas aquellas transacciones no resueltas por su Agencia de Viajes en un periodo de 60 días desde la fecha de notificación a dicha Agencia por parte de American Express. El Cliente abonará las mismas en el mes de la notificación de esta información, en la forma de pago estipulada.

## SERVICIO DE CONCILIACIÓN - CUENTA DE VIAJES AMERICAN EXPRESS® (BTA)

### Condiciones Generales

#### QUINTA. - CONDICIONES DE PAGO

Las condiciones de pago del presente acuerdo son las siguientes:

1.- El Cliente se compromete a abonar a American Express mediante la forma de pago y plazo estipulado, las cantidades reflejadas en el fichero electrónico de facturación de la Agencia de Viajes.

Al efectuarse el pago del Cliente en base a la factura de la Agencia de Viajes, no será necesario el envío físico al Cliente del estado de Cuenta de Viajes por parte de American Express.

2.- El coste financiero del retraso en el pago a American Express deberá ser asumido por el Cliente, de acuerdo con las condiciones generales de la utilización de la cuenta de BTA.

#### SEXTA. - Incumplimiento y resolución del acuerdo

El presente Acuerdo podrá ser resuelto por cualquiera de las partes notificándolo a la otra parte en el supuesto de que:

- La otra parte entrara en período de liquidación.
- Cualquier suceso de fuerza mayor impidiera el cumplimiento de todo o una parte sustancial de las obligaciones de la otra parte por un período continuado de un (1) mes desde la fecha en que tal obligación debiera haberse realizado.
- La otra parte incumpliera cualquier término o condición establecido en el Acuerdo.
- Con carácter adicional, las partes podrán resolver el presente Acuerdo, de forma unilateral y anticipada a la finalización de la relación comercial, para el caso del Cliente, sin penalización alguna y con la única obligación de pagar a American Express las cantidades devenidas hasta ese momento, siempre que se notifique con una antelación mínima de SESENTA (60) días naturales. Y en prueba de conformidad las partes firman el presente documento, a un solo efecto y por duplicado en la fecha y lugar que se especifica en el encabezamiento.

#### American Express Europe, S.A.:

Nombre:

Cargo:

Fecha

Firma en representación de la Empresa:



#### El cliente:

Nombre:

Cargo:

Fecha

Firma en representación de la Empresa:

